

Ipiales 10 de Octubre de 2019

*Rdo
Atenuado
San Juan
Jornada
11-10-19*

Señores

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
Doble calzada Pasto - Rumichaca

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019101103255
Fecha: 11/10/2019 11:42:42 a. m.
Usuario: nro
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 2 FOLIOS

Ref: Indemnización por daños y perjuicios.

Yo: **MELBA ROSAMIRA JIMENEZ DE CHAMORRO**, Identificada con cedula de ciudadanía No 36.994.904 Expedida en Ipiales Nariño, solicito de la manera más atenta y cordial la indemnización por daños y perjuicios de la vivienda ubicada en el corregimiento de san Juan, vía al contadero, Barrio potrerillo ya que los arrendatarios salieron de la vivienda y no se ha podido arrendar aproximadamente 3 meses siendo ese el único ingreso de subsistencia, los motivos son; uno de ellos el bloqueo de la entrada a la vivienda ya que dejan escombros y material que cae de los vehículos pesados y el polvo que esto causa es perjudicial para la salud humana así mismo se solicita la inspección de manera urgente de una tubería en otro predio que está ubicado en la entrada al contadero que presenta roturas y esta ocasionando Humedad y deterioro de varias viviendas.

No siendo más me suscribo de ustedes con el fin de ser atendida mi petición y por ello les estaré muy agradecida.

CORDIALMENTE



MELBA ROSAMIRA JIMENEZ DE CHAMORRO

Celular: 3162401684 3113602852

Propietaria de la vivienda

Dirección: Corregimiento de san Juan Av. Panamericana, Entrada Vía al Contadero.